


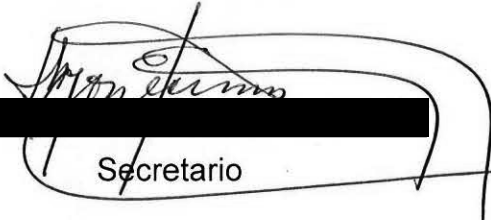
**ACTA NÚMERO SIETE.** En la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las quince horas del día veintinueve de junio de dos mil once, se instala la reunión de Consejo Académico del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), en el Salón Galindo Pohl del Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del licenciado [REDACTED], quien dio lectura a la agenda siguiente: I. Establecimiento de quórum; II. Lectura y aprobación del acta anterior; III. Aprobación de agenda: a) Nombramiento de los integrantes del Comité Asesor; b) Aprobación del Presupuesto del IEESFORD 2011; c) Procedimientos y porcentaje para el ingreso a la Maestría; d) Varios. a. Alternativa de pago de estudiantes; b. Otros. Seguidamente se desarrolló la agenda así: **I. Verificación de quórum.** Se contó con la asistencia de los miembros del Consejo: licenciado [REDACTED], licenciada [REDACTED], doctora [REDACTED], y el suscrito Secretario; asimismo, con la participación del Rector del IEESFORD, doctor [REDACTED]; y como invitados estuvieron presentes el Embajador [REDACTED] y el licenciado [REDACTED]. **II. Lectura y aprobación del Acta anterior.** El suscrito Secretario del Consejo, dio lectura al acta de la reunión anterior y no hubo observaciones por parte de los miembros asistentes. **III. Aprobación de la agenda.** La agenda fue sometida a consideración de los miembros del Consejo y se acordó modificar en ésta su letra a. el cual quedó así: Nombramiento de los integrantes del Consejo Académico y del Comité Asesor. **a. Nombramiento de los integrantes del Consejo Académico y del Comité Asesor.** Entre las personas propuestas para sustituir los puestos de Segundo, Tercero y Cuarto Vocal, están en su orden, los señores: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]. En virtud de eso, se aclaró que si falta un miembro del Consejo, se hace un ascenso en escalera, con lo cual el nuevo Consejo queda conformado de la manera siguiente: licenciado [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Presidente; el suscrito,

Vicepresidente; doctora [REDACTED], Secretaria; licenciada [REDACTED], Primer Vocal; licenciado [REDACTED], Segundo Vocal; licenciado [REDACTED], Tercer Vocal; Embajador [REDACTED], Cuarto Vocal. En cuanto al nombramiento del Comité Asesor, el doctor [REDACTED], de conformidad al Art. 17 de los Estatutos del IEESFORD que establece que corresponde al Rector proponer para su nombramiento las postulaciones de candidatos aptos para asumir los cargos de éste, propuso a los señores [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y agregó reseña académica de cada uno. El licenciado [REDACTED] y el suscrito tomamos la palabra, expresando ambos nuestra anuencia al respecto. La licenciada [REDACTED] consultó sobre la periodicidad de las reuniones, ello lo planteó por razones del tiempo de cada uno de ellos, específicamente sobre el tiempo del Presidente del Banco Central de Reserva. El doctor [REDACTED] dijo que habló con ellos para consultarles si le autorizaban para presentar los nombres y aceptaron. La doctora [REDACTED], expuso que estaba de acuerdo con la propuesta y que la decisión sobre las personas era prioritariamente del Rector, además señaló que lo ideal sería que los miembros del Comité Asesor tengan experiencia en la rama específica. Por unanimidad se da por aprobado el Comité. **b. Aprobación del Presupuesto del IEESFORD 2011.** El doctor [REDACTED] hizo una exposición sobre el presupuesto y explicó que el original que se había propuesto fue disminuido considerablemente. El monto global era de US\$500,000.00 y se bajó a US\$434,650.00. Aclaró que este presupuesto es 2011; es decir, que es un presupuesto con seis meses de mora, lo que implica que ese dinero deberá pasar a fondo GOES ya. Luego de hacer las aclaraciones del caso se procedió a la aprobación por unanimidad. **c. Procedimientos y porcentaje para el ingreso a la Maestría.** El doctor [REDACTED] explicó sobre el calendario académico. Dijo que será modelo europeo, es decir, primer semestre: Octubre- Febrero; segundo semestre: Marzo-Julio;

agosto-septiembre son libres. El doctor [REDACTED] estableció contacto con académicos extranjeros, respecto al apoyo docente, el cual fue contestado favorablemente por Chile, Colombia y Costa Rica. Sobre la base de 25 admitidos, el doctor [REDACTED] hizo la siguiente propuesta: 40% para diplomáticos (10 admitidos); 40% para empleados (10 admitidos); y 20% para ciudadanos no vinculados (5 admitidos). Se sugirió establecer un porcentaje del 80% para diplomáticos y empleados; y un 20% externo. Se aprobó la propuesta para esta convocatoria. Se aclaró que el reglamento fija cuatro pruebas. El doctor [REDACTED] propuso se reconsideren los porcentajes de las evaluaciones: 20% psicológica, 20% inglés, 50% conocimientos generales y 10% coloquio. Se aprobó la propuesta de porcentajes de las evaluaciones. El doctor [REDACTED] propuso que se fije edad mínima de 25 años; también, fijar un CUM a 7.5, ya que el 7.0 es un requisito para graduarse de la licenciatura. La licenciada [REDACTED] propuso fijar edad máxima y que lo ideal sería 45 años, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**d. Varios. a. Alternativa de pago de estudiantes.** En cuanto a la alternativa de pago, el doctor [REDACTED] propuso que sea una beca completa y que se pusieran exigencias para la permanencia en la Maestría. Se aprobó que sea beca pero sólo por el primer año de estudios, es decir, 2011-2012, con la condición que para el segundo año se mantenga un CUM de 7.5. El segundo año será pagado, pero con cuota simbólica. Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las diecisiete horas del mismo día y para que conste firmamos.

  
[REDACTED]  
Presidente

  
[REDACTED]  
Secretario